



RESOLUCION V.R. N° 2000 118-1

**VISTOS:**

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Notas N° D2000-172 y D2000-169; lo dispuesto en Resolución V.R. N° 99-170-1; lo indicado en Nota VR N° 026/2000; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1° Transfórmase, a contar del 1° de Abril de 2000, el puesto de Instructor D.H-12, ítem 950027 (23505), en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Departamento de Ciencias Políticas y Administrativas), dando origen a lo siguiente:

<u>PUESTO/JORNADA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>
PROFESOR ASISTENTE D.H-12	000049 (23505)	A-6
PROFESOR ASISTENTE D.H-12	000050 23505)	A-6

El incremento de jornada y el costo que implica la transformación antes indicada se financiará con las horas y recursos liberados según Resolución V.R. N° 99-170-1, y Fondos Generales autorizados según Nota 026/2000 de fecha 21 de Febrero de 2000.

- 2° Por efecto de lo dispuesto, se entiende aprobado el aumento de 0,05 DNE en la planta académica de la Facultad.
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 4 de 2000.

  
ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR